



***Evaluación de Antecedentes para la Selección de Auxiliares
DIPLOMADOS para el CURSO INTRODUCTORIO 2018***

PUNTAJE TOTAL DE ANTECEDENTES: 80 Puntos

I.- FORMACIÓN ACADÉMICA

MAXIMO: 25 p

1.1. Títulos de Posgrado :

- a.- Doctor/a: 10 pts
- b.- Magíster: 7 pts
- c.- Especialista: 5 pts
- d.- Especialización en Docencia Universitaria: 7 pts

1.2. Cursos y Seminarios de Posgrado :

Más de 30 hs. Aprobado	1p por curso,	máx. 6 pts
Más de 30 hs. Cursado	0,5 por curso	máx. 2 pts
Menos de 30 hs con evaluación	0,75 por curso	máx. 4 pts
Menos de 30 hs sin evaluación	0,25 por curso	máx. 0,50

1.3. Cursos y Seminarios en Formación Docente

Más de 30 hs. Aprobado	2p por curso,	máx. 8 pts
Más de 30 hs Cursado	0,50 p por curso,	máx. 2 pts
Menos de 30 hs. Aprobado	1 p por curso,	máx. 5 pts
Menos de 30 hs. Cursado	0,25 p por curso,	máx. 1 p
Formación Pedagógica para Curso Introdutorio		10 pts.

1.4. Títulos de grado:

1.4.1.- Otro título universitario (de 5 años)	Máx. 2 pts
1.4.2.- Título terciario/superior del campo docente	Máx. 2 pts
<u>1.5. Asistencia a eventos científicos:</u>	0,25 p por c/u, máx. 2,50 pts

II.- DOCENCIA

MAXIMO 25 p

2.1.- De Grado

2.1.1 Se puntúa el cargo de mayor jerarquía al que accedió en la carrera docente hasta JTP siempre que se haya desempeñado en el mismo por un mínimo de un año o sea ordinario. No se contará la simultaneidad de los mismos.

- a.- Ayudante alumno 1 pto por el cargo.
- b.- Ayudante diplomado 3 ptos por el cargo.
- c. - J.T.P 5 ptos por el cargo.
- d- Adscripto 2 ptos por el cargo.

2.1.2.- Antigüedad 1 pto por año hasta un máx. de 10 ptos.

2.1.3.- De grado en Curso Introductorio

- a.- Ayudante Alumno 0,25 por curso. Max. 1 p
- b.- Ayudante Diplomado 0,50 por curso. Max 4 pts

2.1.4- Seminario de Grado 0,25 por seminario Máx 2 pts

2.2- En otros niveles Secundario, Terciario y Posgrado:

0,25 por año de antigüedad/ 0,25 por Curso Max: 2 ptos

2.3.- Producción en Docencia relativa a prácticas educativas Max 5

- 2.3.1. Ponencias en Congresos, jornadas, encuentros 0,50 p Max 2
- 2.3.2. Artículos en revistas 1, p Max 2
- 2.3.3. Material didáctico sistematizado editado 1, p Max 2

III.- INVESTIGACIÓN y EXTENSION

MAXIMO: 15 pts

3.1.- Participación en Proyecto de Investigación acreditado/ Área de Investigación /Centro de Investigación:

1 ptos por proyecto/área/centro. Max. 3 pts

3.2.- Becario (CIC, CONICET, UNLP) 1,50 p por año Max. 6 pts

3.3.- Participación en Proyecto de Extensión / Voluntariado Acreditado

- 3.3.1. Director/ Co-director 2 p por proyecto. Max 6 pts
- 3.2.2. Coordinador 1 p por proyecto Max 3 pts
- 3.2.3. Integrante 0,5 p por proyecto Max 3 pts

3.4.- Producción en Investigación/ Extensión/ Campo disciplinar :

- 3.4.1. Ponencias en eventos científicos 0,50 por ponencia. Max. 4 pts
- 3.4.2 Artículos en revistas científicas 1 por artículo. Max 4 pts
- 3.4.3. Capítulos de libros 1 por capítulo Max 4 pts

3.5 – Coordinación de Mesas/ Organizador de Eventos Científicos

0,20 por evento Máx 2 pts

IV.- ANTECEDENTES LABORALES

MAXIMO 15 p

4.1.-Experiencia de intervención profesional 1,5 por año Máx. 8 pts
(en caso de cargos simultáneos vale por 1 año de ejercicio)

4.2.- Becas de Formación Profesional (residencias o similares accedidas por concurso

4.2.1. Residente 2p por año Max 10.

4.2.2 Jefatura 2 ptos.

4.2.3 Instructoría 2 ptos.

4.2.4. Post residencia 2 ptos

4.3. Referente Instit. de Prácticas de Formación Profesional 0,50 máx. 2 pts
(Certificación del Area de Trabajo Social Sec. Académica FTS)

4.4- Asistencia Técnica 0,5 c/u Máx. 2

4.5.- Beca de Experiencia Laboral UNLP 1 p por Beca

V.- PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INSTITUCIONALES MAXIMO: 2 p

5.3. Miembro de Comisiones c/ reconocimiento del Consejo Directivo (ad hoc o permanente) 0,25 por Comisión

OBSERVACIONES:

Solo se computarán los antecedentes que posean los certificados correspondientes y de carácter institucional.

En las certificaciones de adscripción deberá chequearse con listado suministrado por Secretaría Académica el cual indique la vigencia de la adscripción.